Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 062/2021 de fecha 15 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-001/2021

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2 Y N° 3; Y SE APRUEBAN LA ADENDA N° 4 Y LA ACLARACIÓN N° 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1475/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de julio de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 264/2021, de fecha 12 de julio de 2021, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2 y N° 3, y a consideración la aprobación de la Adenda N° 4 y de la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a la Contratación por Vía de la Excepción N° 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2 y N° 3, consistieron en unas prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a la consulta realizada, por un potencial oferente;

Que, la Adenda N° 4, representa la modificación realizada sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, ello a raíz de la consulta realizada por un potencial oferente y en atención a la ampliación del Dictamen emitido por la Unidad de Control y Verificación de Precios;

Que, la Aclaración N° 1, representa aclaraciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizada por un potencial oferente y en atención a la ampliación del Dictamen emitido por la Unidad de Control y Verificación de Precios;

Que, en atención a la consulta realizada por el potencial oferente realizada en fecha 02 de julio de 2021, se solicitó a la Unidad de Control y Verificación de Precios, verificar los precios, emitiendo el Dictamen U.O.C. N° 234/2021, de fecha 07 de julio 2021, por el cual se realizó la

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ampliación del Dictamen N° 210/2021, de fecha 23 de junio de 2021, quedando el monto total del llamado en G. 11.300.000.- (Guaraníes once millones trescientos mil);

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2115/2021, de fecha 18 de mayo de 2021 de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Providencia de fecha 12 de julio de 2021, la Gerencia de Salud, emitió su parecer favorable en el marco invocado, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-001/2021

3°) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

4°) Aprobar Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

5°) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 35/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA RIVEROS, CON C.I. N° 4.814.526, DEL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

6°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ta/jo

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"

ADENDA N° 1

Asunción, 05 de julio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"**, con **ID N° 399.657**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: VIERNES 09 DE JULIO DE 2021, hasta las **08:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA VIERNES 09 DE JULIO DE 2021, a las **09:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"

ADENDA N° 2

Asunción, 09 de julio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"**, con **ID N° 399.657**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: MARTES 13 DE JULIO DE 2021, hasta las **08:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA: MARTES 13 DE JULIO DE 2021, a las **09:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"

ADENDA N° 3

Asunción, 12 de julio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"**, con **ID N° 399.657**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: VIERNES 16 DE JULIO DE 2021, hasta las **08:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA: VIERNES 16 DE JULIO DE 2021, a las **09:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Seccion Compra Dire
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Roberto S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"

ADENDA N° 4

Asunción, de julio de 2021

AL OFERENTE:

Con relación a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"**, con **ID N° 399.657,** informamos que se realiza la siguiente modificación:

1. ***En la Planilla de precios se modifica lo siguiente:***

Donde dice:

Ítem	Código SIH	Material SAP	Código de Catálogo	Descripción del Articulo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	9565	11003080	42203402-004	MICROCATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA MALFORMACIONES			UNIDAD	UNIDAD	1	5.940.000	5.940.000
MONTO TOTAL GUARANIES Gs.....C/IVA											**5.940.000**

Debe decir:

Ítem	Código SIH	Material SAP	Código de Catálogo	Descripción del Articulo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	9565	11003080	42203402-004	MICROCATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA MALFORMACIONES			UNIDAD	UNIDAD	1	**11.300.000**	**11.300.000**
MONTO TOTAL GUARANIES Gs.....C/IVA											**11.300.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Sr. Luis Fernández Jefe de Sección Compra Directa DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. MARCELO MARTINS Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blas [illegible] Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abo. Rodney S. Alcaraz Director Dirección Operativa de Contrataciones IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, de julio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 35/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA LA PACIENTE LORENA MUJICA CON C.I. N° 4.814.526 DEL IPS"**, con **ID N° 398.682**, se realiza la siguiente aclaración a la consulta realizada por el potencial oferente:

Ítem 1: Detallan:

Ítem	Código SIH	Material SAP	Código de Catálogo	Descripción del Articulo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	9565	11003080	42203402-004	MICROCATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA MALFORMACIONES			UNIDAD	UNIDAD	1	5.940.000	5.940.000
MONTO TOTAL GUARANIES Gs.....C/IVA											**5.940.000**

Solicitamos a la convocante que analice el precio de referencia.
Dicho Producto se había solicitado en la LPN 143/16 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía – sección Neuroradiología del Hospital Central" ID 310530.
El cual se había declarado desierto por el precio de OFERTADO. Pasamos detalle de lo que figuraba en ese entonces en dicha el acta de subasta:

21 - LOTE 21

Oferente	Mejor Precio
MLT PHARMA S.R.L. - 80025474-0	158.130.000
SALUMAX S.A. - 80018828-4	180.000.000

Cantidad ofertada era 30 unidades por lo que según precio ofertado de la empresa MLT PHARMA sería 5.271.000 y nosotros SALUMAX 6.000.000., siendo que esto ha sido en el 2017, solicitamos que se evalúe y se ajuste al precio de referencia actual.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la **Adenda N° 4.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Sr. Luis Fernandez Jefe de Sección Compras

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blas Roberto Nu... JEFE DEPARTAMENTO DE LICITA... DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATA...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. MARCELO MARTINS Secretario del Consejo de Administración